

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 29 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita (abril 2006).

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE CADIZ

EDICTO

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita. El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3, 3.º de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

NIE: 03200404003.

Nombre, apellidos y último domicilio: José Antonio Román Raso. Centro Penitenciario de Algeciras, Ctra. Cobre, km 4,5. 11207 Algeciras (Cádiz).

NIE: 03200517330.

Nombre, apellidos y último domicilio: Eva Cordon León. Urbanización El Recreo, núm. 109. 11204 Algeciras (Cádiz).

NIE: 03200518424.

Nombre, apellidos y último domicilio: Nadia Boularoua. C/ Sevilla, Plaza Neda, núm. 1, 1.º C. 11202 Algeciras (Cádiz).

NIE: 03200404846.

Nombre, apellidos y último domicilio: Jesús M. del Sol Sánchez. Cañada del Alamo, 279. Caños de Meca. Apartado 66. 11160 Barbate (Cádiz).

NIE: 03200511680.

Nombre, apellidos y último domicilio: Isabel García Delgado. C/ Ahumada, núm. 15, 4.º 11004 Cádiz.

NIE: 08200522703.

Nombre, apellidos y último domicilio: Jesús M.ª Gutiérrez García. Polígono San Telmo, Bloq. 30, 2.º B 11408 Jerez de la Fra. (Cádiz).

NIE: 08200524326.

Nombre, apellidos y último domicilio: Isaac Utrera Rodríguez. C/ Ntra. Sra. del Desconsuelo, núm. 6, 2.º Dcha. 11406 Jerez de la Fra. (Cádiz).

NIE: 03200509377.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan Heredia Heredia. C/ Ferrol, núm. 9. 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).

NIE: 03200519447.

Nombre, apellidos y último domicilio: Carmen Sánchez Sánchez. Virgen de Lourdes, B-11, bajo. 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).

NIE: 03200505647.

Nombre, apellidos y último domicilio: M.ª Eugenia Moreno Sánchez. C/ San Bartolomé, núm. 9, 1.º C. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

NIE: 0320059746.

Nombre, apellidos y último domicilio: Elena Perera Pons. C/ El Quiebro, 2, 1.º, Puerta 3. 11500 EL Puerto de Santa María (Cádiz).

NIE: 03200518959.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco Aspera Jiménez. Glorieta Género Chico, Bloq. 1, 1.º A. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

NIE: 03200519786.

Nombre, apellidos y último domicilio: Concepción Castro Marín. C/ San Rafael, 10. 11520 Rota (Cádiz).

NIE: 03200410587.

Nombre, apellidos y último domicilio: Francisco Romero Gómez. C/ Almendral, 3, 1.º derecha. 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

NIE: 03200520767.

Nombre, apellidos y último domicilio: Carolina Estudillo Espinosa. Avda. Cayetano Roldán, 10, 3.º D. 11100 San Fernando (Cádiz).

NIE: 03200519865.

Nombre, apellidos y último domicilio: Ricardo Paz Muñoz. C/ Arquitecto Saenz de Santamaría, núm. 12, 4, 4. 14010 Córdoba.

NIE: 03200509521.

Nombre, apellidos y último domicilio: Josephine Ogbeide. C/ Buenos Aires, núm. 5, 1.º B. 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 4 de abril 2006.- La Delegada, M.ª Gemma Araujo Morales.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal,

por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos recaídos en los procedimientos que a continuación se relacionan. Haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación, sita en Avda. República Argentina, 21B-1.ª planta.

Entidad: Casa Lera, Sdad. Coop. And.
SE/RCA 03483.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Resolución de 16 de diciembre de 2005.

Entidad: Agriferti, Sdad. Coop. And.
SER/CA 01940.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Requerimiento de 19 de enero de 2006.

Entidad: Síndrome Clow, Sdad. Coop. And.
SE/RCA 03252.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Requerimiento de 16 de diciembre de 2005.

Entidad: Cansino Mantenimientos, Sdad. Coop. And.
SE/RCA 03556.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Resolución de 23 de enero de 2006.

Sevilla, 29 de marzo de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los art. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos recaídos en los procedimientos que a continuación se relacionan. Haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación, sita en Avda. República Argentina, 21B-1.ª planta.

Entidad: Venta Montenegro, Sdad. Coop. And.
Expte.: 0916/05.
SE/RCA 03883.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución de 15 de noviembre de 2005.

Entidad: Rafael el Cid, Sdad. Coop. And.
Expte.: 0847/00.
SER/CA 03023.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución de 16 de enero de 2006.

Entidad: Castisur, Sdad. Coop. And.
Expte.: 0658/01.
SE/RCA 02935.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución de 19 de diciembre de 2005.

Entidad: Constructiva, Sdad. Coop. And.
Expte.: 00136/03.
TR20020864.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución de 21 de diciembre 2005.

Entidad: Dicotrans, Sdad. Coop. And.
Expte.: 01032/01.
SE/RCA 03061.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución de 16 de enero de 2006.

Entidad: Síndrome Clowon, Sdad. Coop. And.
Expte.: 01047/05.
SE/RCA 03252.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución de 19 de diciembre de 2005.

Sevilla, 29 de marzo de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica acto administrativo que no ha podido ser notificado.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados el acto administrativo recaído en el procedimiento que a continuación se relaciona. Haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación, sita en calle Graham Bell, 5, 2.ª planta.

Entidad: Amarte, S. Coop. And.
SE/RCA 01763.
Procedimiento: Actuaciones inspectoras 5/2005.
Acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Sevilla, 4 de abril de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de Agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 6 de marzo de 2006, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Asociación Andaluza de Inspección de Servicios Sanitarios» (AIMFA).

La modificación afecta los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 18, 22, 23, 24, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40 y 41. La modificación incluye el cambio de siglas, siendo sustituidas las siglas AIMFA por las siguientes: «AAISS» tal como se establece en el art. 1 de los nuevos estatutos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Antequera el día 26.11.2005, figuran don Luis Manuel Garrido Gámez (Presidente), y don Antonio Camacho Marín (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dis-